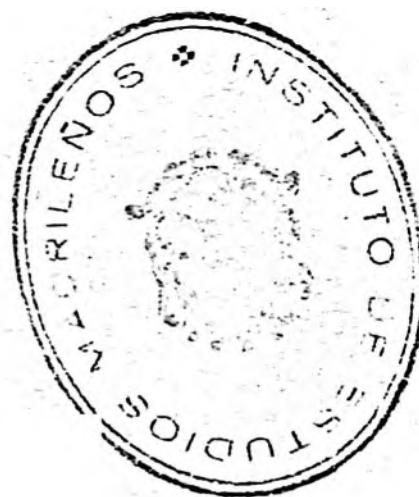


ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo I



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1966

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
PRESENTACIÓN	5
 EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Patronato. Junta Directiva	11
Miembros numerarios	12
Miembros honorarios y numerarios fallecidos	17
Actividades del Instituto durante 1965, por Francisco Arquero Soria	19
Apuntes para una futura bibliografía del Instituto, por Mercedes Agulló y Cobo.	25
 SEMLANZAS DE MADRILEÑISTAS	
Don Agustín González de Amezúa, por Juana de José Prades	41
Don Cayetano Alcázar Molina, por José Cepeda Adán	59.
 E S T U D I O S	
Algunos aspectos del Madrid de Felipe II, por José Antonio Martínez Bara ...	67
El proceso de Carranza: Algunas consideraciones, por Manuel Fernández Alvarez ...	77
Recepción madrileña de la reina Margarita de Austria, por Eloy Benito Ruano ...	85
Anales de la construcción del Buen Retiro, por José María Azcárate ...	99
El Madrid y los madrileños del siglo XVII según los visitantes ingleses de la época, por Patricia Shaw Fairman	137
Madrid en la vida y obra de Pedro Liñán, por Maximino Marcos Alvarez ...	147
Ediciones olvidadas del teatro de Tirso de Molina, por Fray Manuel Penedo Rey (O. de M.)	161
Noticias de impresores y libreros madrileños de los siglos XVI y XVII, por Mer- cedes Agulló y Cobo	169
Músicos madrileños y músicos madrileñizados. (Páginas históricas), por José Subirá.	209
El Madrid de Carlos III en las cartas del marqués de San Leonardo, por José Cepeda Adán	219
Bodas reales bicentenarias en Madrid, por Florentino Zamora ...	231
El Puente de Viveros. (Accesos de Madrid en el siglo XVIII), por M.ª del Carmen Pescador del Hoyo ...	253

Fuentes para el conocimiento histórico-geográfico de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII, por Fernando Jiménez de Gregorio ...	263
«El Duende crítico de Madrid» en el siglo XVIII, por Isidoro Montiel ...	279
Contriatiempos lírico-teatrales madrileños, por Nicoldás Alvarez Solar-Quintes ...	297
Acerca de un supuesto madrileño: don Pedro de Estala, por Jorge Demerson ...	309
El Catastro en la provincia de Madrid durante el pasado siglo, por José Gómez Pérez ...	315
Apostillas al homenaje de la Real Academia Española a Lope de Vega en 1862, por Ramón Esquer Torres ...	327
Fiestas madrileñas del Centenario del Descubrimiento de América, por José del Corral ...	335
Notas para el estudio del habla en Madrid y su provincia, por Antonio Quilis ...	365
La prensa madrileña como tema de investigación universitaria, por Leonardo Romero Tobar ...	373
Pasado, presente y futuro de la red de caminos de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, por Angel Torres Ossorio ...	379
El Museo del Monasterio de la Encarnación, por Paulina Junquera ...	385
La nueva estructuración parroquial de Madrid, por Jacinto Rodríguez Osuna ...	391
El problema de la circulación en Madrid, por Antonio Valdés y González Roldán ...	405
Índices estadísticos de nuestro Madrid y su evolución contemporánea, por Ricardo Vilalta Fargas ...	413
Planes municipales en Educación y Cultura, por Antonio Aparisi ...	423

MEMORIAS Y RECUERDOS

Las tertulias médicas de antaño: Cajal en los cafés madrileños, por José Alvarez-Sierra ...	433
Los saloncillos de autores, por Federico Romero ...	443
Mis primeros recuerdos madrileños, por Federico Carlos Sainz de Robles ...	455
Azorín, años atrás. (Unas cuartillas inéditas del Maestro), por Mariano Sánchez de Palacios ...	467

MATERIALES DE TRABAJO

Catálogo de manuscritos madrileños que se conservan en el British Museum, por Francisco Aguilar Piñal ...	475
Nómina de escritores naturales de Madrid y su provincia (siglos XV-XVIII), por José Simón Díaz ...	501

**APOSTILLAS AL HOMENAJE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
A LOPE DE VEGA EN 1862**

Por RAMÓN ESQUER TORRES

Bien que con curiosos y absurdos desajustes (casa de Lope y calle de Cervantes, estatua del Fénix en glorieta de Rubén Darío... No es, por otra parte, el único escritor objeto de tales desfases en la villa madrileña, sobre todo en lo que a monumentos se refiere), bien que con ellos, repetimos, no ha sido Lope de Vega ingenio de quien se haya olvidado fácilmente el pueblo madrileño, ni tampoco, por supuesto, nuestras primeras entidades culturales.

De ellas, una de las que seguramente con mayor atención ha seguido su figura, con sus publicaciones y homenajes, ha sido la Real Academia de la Lengua Española.

En 1861, siendo don Ramón de Mesonero Romanos miembro de la misma, propuso a dicha Corporación que, con motivo y ocasión del tercer centenario del nacimiento de Lope, que al año siguiente se cumplía, se levantara un monumento al Fénix de los Ingenios en la casa que fue suya y en que vivió y murió, en la antigua calle de Francos y hoy de Cervantes¹.

¹ Cuando en 1863 la Real Academia publicó un fascículo (*Memoria relativa al monumento mural dedicado a Frey Lope de Vega Carpio por la Real Academia Española...*) acerca de los actos que el día 25 de noviembre de 1862 se celebraron efectivamente en honor de Lope (fascículo que sería incluido más tarde en las *Memorias de la Real Academia Española*, T. V. Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello. 1886. Págs. 218-282), al resumir los pasos y etapas que condujeron a aquellos actos, se señaló como fecha de la Proposición de Mesonero Romanos el 30 de enero de 1861. Sin embargo, en las actas de las sesiones ordinarias de la Real Academia Española, no consta en la de esa fecha ni en las inmediatamente anteriores y posteriores a la misma, dicha Proposición, que acaso fuese presentada fuera del marco de las sesiones académicas, o tal vez en fecha diferente que considerara la Corporación o el encargado de resumir las actuaciones para aquel fascículo que no hacia al caso la puntual referencia a sus comienzos reales. De cualquier forma, en ninguna de las actas de las sesiones de enero y febrero del 61 hay

La Real Academia, de que era entonces director don Francisco Martínez de la Rosa (aunque por poco tiempo: murió el 7 de febrero de 1862; desde el 20 de aquel mes y año lo sería don Angel de Saavedra, duque de Rivas)², y secretario don Manuel Bretón de los Herreros, acogió inmediata y favorablemente la sugerencia de Mesonero Romanos, y nombró una comisión formada por el autor de las *Escenas, Ventura de la Vega* y Hartzenbusch, para que se encargase del estudio del monumento o conmemoración pertinente.

Y efectivamente, seis meses más tarde, en sesión académica de 13 de junio de 1861, Hartzenbusch presentó, en nombre de aquella comisión, un Dictamen a la deliberación de la Academia, acerca del proyectado homenaje a Lope de Vega.

Dicho Dictamen fue publicado íntegro en el fascículo y Memoria antes citados³ por lo que ahora nos limitaremos a transcribir las deliberaciones que lo acompañaron en aquella sesión⁴, no hechas públicas, y que en resumen del secretario, don Manuel Bretón de los Herreros, fueron las siguientes:

«Tomado el proyecto en consideración, el Sr. Marqués de Molins opinó que de los dos modelos propuestos (previamente examinados por todos los Académicos presentes) era preferible el segundo [proyecto de lápida esculpida, con el busto de Lope], esto es, el más sencillo, porque sin dejar de ser recomendable por sus buenas condiciones artísticas y apropiado a la época que recuerda, su misma elegante sencillez le hace menos ocasionado que el otro a que el polvo y la intemperie le desluzcan; porque con él se acredita lo bastante, y con la mitad del coste, el celo de la Academia (si bien esta razón, siendo sola, no debería influir en nuestro ánimo, tratándose de conmemorar ingenio tan peregrino); y últimamente porque existiendo en la propia calle

constancia de ello. Por otra parte, Mesonero Romanos ni asiste a dichas reuniones ni a ninguna de las que trataron de su proyecto en fechas posteriores. Bien es verdad que, nombrado académico en 1838, en 3º de enero de 1861, casi 23 años más tarde, sólo cuenta con 3 (tres, no es errata) asistencias a tales sesiones.

² Si bien sus ocupaciones o su delicado estado de salud (murió el 22 de junio de 1865) no le permitieron presidir ni asistir a la serie de actos a que nos referimos. Durante todo su proceso preside siempre las reuniones académicas don Eugenio María del Valle «como más antiguo».

³ Véase nota primera.

⁴ A la que asistieron: Eusebio M.^o del Valle, Marqués de Molins, Ventura de la Vega, Marqués de Pidal, Antonio M.^o Segovia, Alejandro Oliván, Juan Eugenio Hartzenbusch, José Joaquín de Mora, Fermín de la Puente y Apezechea, Antonio Ferrer del Río, Aureliano Fernández Guerra y Orbe, Leopoldo Augusto de Cueto, Manuel Tamayo, Cándido Nocedal, Tomás Rodríguez Rubí, Francisco Cutanda, Severo Catalina y Manuel Bretón de los Herreros.

(Véase Libro 24 de las Actas de sesiones de la Real Academia de la Lengua Española, que comprende desde el 5 de noviembre de 1860 hasta el 25 de junio de 1863; folios 109 vuelto a 115, y especialmente 110 a 114 v.)

donde el monumento mural ha de colocarse, otro en memoria de Cervantes, elegido el primer modelo parecerá que en cierto modo se desairaba al inmortal autor del Quijote. Hubiera sido de desear, dijo el Sr. Segovia, que se hubieran encargado dibujos semejantes a otros artistas para que, siendo en mayor número los modelos, estuviese la Corporación más segura del acierto. Contestó el señor Hartzenbusch que, no siendo la obra de tal empeño y magnitud que requiera la concurrencia de muchos profesores, le pareció que era bastante garantía de su acertado desempeño, y ahorraba tiempo y obviaba dificultades, el encomendarla a uno de nuestros más distinguidos escultores, el Sr. D. Ponciano Ponzano; habló en este mismo sentido el Sr. Marqués de Molins, y por catorce votos contra tres adoptó la Junta dicho segundo modelo.

Sin discusión y por unanimidad se acordó restablecer sobre la puerta del edificio la inscripción: PARVA PROPRIA MAGNA, MAGNA ALIENA PARVA.

Sobre el texto de la inscripción se suscitó un detenido debate. Para que resultase más sencilla la leyenda y más legible también, pudiendo, con reducirla emplear en ella más gruesos caracteres, propuso el Sr. Cueto que se suprimiesen las palabras Fénix de los Ingenios, calificación ya innecesaria aunque muy vulgarizada en tiempo de Lope. Todavía, al parecer del Sr. Oliván, debería reducirse más la inscripción hasta anunciar simplemente que en aquella casa había fallecido el ilustre poeta, ya que en su concepto no se trataba de erigir un monumento, sino simplemente de consignar un hecho. En cuanto a la observación del Sr. Cueto, el Sr. Marqués de Molins respondió que lo de Fénix de los Ingenios, sobre ser muy propio del tiempo a que se retrotrae mentalmente la Academia, no caducó con haber fallecido Lope de Vega, pues siguió y sigue en voga este dictado antonomástico. Y consignado está además en documento público, añadió el Sr. Fernández Guerra, incluso la escritura de venta de la finca expresada al autor de «La Estrella de Sevilla». Con varias citas de inscripciones análogas probó también el Sr. Fernández Guerra que la propuesta no desdecía de su objeto. Como no muy conformes al estilo lapidario, y también como superflua, propuso el Sr. Marqués de Molins, y por la Comisión fue aceptada la supresión de la línea que decía *Consagra este recuerdo*. Así lo aprobó en seguida la Academia y que en la leyenda se conservase *Fénix de los Ingenios*. Propuso luego el Sr. Puente que la fecha desapareciese de la lápida, bastando en su concepto el consignar que la conmemoración se hacía por la Academia Española; se le replicó que no era justo ni había razón para que dejase de constar en qué tiempo daba este Cuerpo tal prueba de amor y veneración al inclito vate madrileño, y de la votación resultó aprobada también esta parte de la inscripción por once académicos contra siete.

Sin contradicción se aprobó en seguida que el monumento se descubra en

25 de noviembre del próximo año 1862, pareciendo muy plausible la razón para ello alegada por la Comisión.

Con general asentimiento encargó el Sr. Presidente las diligencias necesarias para la ejecución del proyecto a los autores de él, y, a propuesta del Sr. Cutanda se acordó consultarla con la Real Academia de Nobles Artes.»

El 25 de septiembre de 1862, señala Bretón de los Herreros que:

«La comisión encargada de llevar a efecto la construcción de un monumento mural en memoria de Lope de Vega puso en noticia de la Junta haber concluido ya la obra el escultor Sr. D. Ponciano Ponzano, y que para colocarla en la fachada de la casa que fue propiedad de aquel peregrino ingenio y morada suya hasta su fallecimiento, era preciso obtener la venia del Sr. Corregidor de Madrid. Se acordó solicitarla.

Indicó el Sr. Hartzenbusch, en nombre de dicha Comisión que para el acto de inaugurar el monumento convendría convidar al Ayuntamiento de esta histórica villa, por haber nacido en ella Lope de Vega, y asimismo a la Congregación de Presbíteros naturales de la misma por haber sido su Hermano mayor aquel insigne poeta. Promovió esta indicación no largo debate sobre si la expresada inauguración debería hacerse con toda pompa y solemnidad como mostró desearlo el Sr. Ferrer, o con poco aparato, por no permitir otra cosa la escasa amplitud de la calle donde está sita la casa y la circunstancia de no ser esta propiedad de la Academia. Así opinaron, restringiendo más o menos el pensamiento del Sr. Ferrer, y considerando bajo diferentes aspectos la cuestión los Srs. Galiano, Pastor Díaz, Marqués de Molins, Oliván y el que suscribe. Pronto se dejó ver la necesidad (y el Sr. Nocedal la demostró) de que, para excusar divagaciones una Comisión nombrada *ad hoc* proponga a la Academia un programa completo del acto a que se aludía: en esto se convino y es que a los tres individuos, de que la actual Comisión se compone, se agreguen otros dos. Los designados al efecto por el Sr. Presidente fueron el mismo Sr. Nocedal y el Sr. Ferrer.

Acto continuo se presentó firmada por los Srs. Puente, Cañete y Cutanda la siguiente proposición: «Pedimos a la Academia se sirva acordar que por medio de una servidumbre sobre la casa donde vivió Lope de Vega, cuya obligación se formalice por escritura pública, se procure la perpetuidad del monumento recordatorio que la Academia le dedica. Brevemente debatida, se acordó que dicha proposición sea examinada por la Comisión referida a fin de que informe sobre ella lo que estime conveniente»⁵.

⁵ Libro de Actas reseñado, folios 216v. a 217v.

Poco después (en 9 de octubre de 1862), y nuevamente de la mano de Bretón de los Herreros, sabemos que:

«El Sr. Vega como Presidente de la Comisión nombrada para llevar a efecto la inauguración del Monumento acordado por la Academia en conmemoración de Lope de Vega, hizo saber que ya estaba redactado e iba a someterse a la aprobación de la Academia un programa de la expresada función, sujeto a las especiales condiciones que requería y a las de la calle y casa en que habría de celebrarse.

Leyó el Sr. Nocedal dicho programa que en su conjunto fue unánimemente aprobado, y antes de proceder al examen de sus pormenores, el mismo Sr. Vega dijo que los dueños actuales de la casa donde Lope murió, no sólo habían obtemperado a todas las indicaciones de la Comisión, sino que para el mayor lucimiento del acto se habían impuesto espontáneamente molestias y gastos de consideración, tales como derribo de tabiques, pérdida de alquileres, etc., sin aceptar otra remuneración que la gloria de contribuir en lo que de ellos dependía al público testimonio que esta Corporación quería dar de su afecto y veneración al Fénix de los ingenios españoles. Añadió el Sr. Vega que ante todo procedía significar la Corporación a tan generosos caballeros la suma gratitud con que acogía su patriótico desprendimiento. Así se acordó por aclamación para luego que por escrito hiciese constar la Comisión los pormenores de este interesante episodio del expediente, y también se resolvió, a propuesta del Sr. Fernández Guerra que a la contestación de la Academia acompañase un ejemplar decorosamente encuadrado y con la correspondiente dedicación de cada una de las obras hasta hoy publicadas por la Academia.

El articulado del programa, precedido de un preámbulo⁶ que expresa su objeto, razones en que se funda, trámites y diligencias anteriores, fue con muy leves alteraciones aprobado.»

(Seguía el articulado del programa, que tampoco incluimos aquí por ser conocido desde su publicación por la propia Academia en las obras citadas: Tras él, añaden las palabras del Secretario, B. de los Herreros):

«Acto continuo el Sr. Presidente nombró individuos de esta Comisión ejecutiva [para llevar a cabo el programa aprobado] a los mismos de la proponeente, a saber los Srs. Vega, Mesonero, Hartzenbusch, Ferrer y Nocedal.

En el hecho de haber sido propuesta por una Comisión numerosa la lectura del Romance arriba expresado⁷ dio por cumplido el artículo 29 de los Esta-

⁶ Y que en efecto, no incluido en las actas académicas, sí lo está en las publicaciones citadas en nuestra nota primera.

⁷ Se trataba de un Romance en honor de Lope, que su autor, Hartzenbusch, no pudo

tutos, y se entenderá lo mismo de cualquier otra composición poética que se lea en la precitada junta pública extraordinaria, examinada previamente por la propia comisión»⁸.

De los actos celebrados en la casa en que habitó y murió Lope de Vega, en el tercer centenario de su nacimiento (25 de noviembre de 1862), hizo puntual relación el fascículo tantas veces citado en el presente artículo⁹, por lo que nos parece superfluo repetirlo ahora¹⁰.

Añadiremos, sin embargo, las últimas alusiones al acto, reflejadas en palabras de Bretón de los Herreros una vez más, dos días después:

«Fue también aprobada la [el Acta] de la Junta pública celebrada en la casa que fue de Lope de Vega con el plausible motivo de inaugurar el monumento que la Academia ha consagrado a su memoria.

Llamó la atención el señor Segovia sobre las omisiones e inexactitudes que algunos periódicos han cometido al describir aquel solemne acto y sobre la necesidad de rectificarlas. Se convino en que el medio mejor y más natural de hacerlo era el insertar íntegra en la *Gaceta de Madrid* la extensa acta en que, con su acostumbrado acierto, había consignado todas las circunstancias e interesantes pormenores de aquella solemnidad el señor Ferrer del Río, que desempeñó en ella el cargo de Secretario, porque hallándose enfermo se vio con harto sentimiento privado de concurrir a ella el infrascrito.

Algunos de los Académicos presentes pidieron que constase haberles impedido, a unos sus dolencias, a otros ocupaciones urgentes del servicio público,

leer, por enfermedad, en aquella ocasión solemne, haciéndolo en su nombre Manuel Cañete.

⁸ Libro de Actas citado, folios 220 a 222. Los asistentes a esta sesión fueron: Eusebio M.^a del Valle, Marqués de Molins, V. de la Vega, Joaquín Francisco Pacheco, Antonio Alcalá Galiano, Segovia, Oliván, Hartzenbusch, José Joaquín de Mora, Puente y Apezchea, Ferrer del Río, Aureliano Fernández Guerra, L. A. de Cueto, Manuel Canete, Manuel Tamayo, Pedro Felipe Monlau, C. Nocedal, T. R. Rubí, Cutanda, Severo Catalina y M. Bretón de los Herreros.

⁹ El acta de la sesión extraordinaria celebrada en tal ocasión, no está incluida entre las ordinarias de la Real Academia, aunque se alude a ella y se la aprueba en la ordinaria de 27 de noviembre.

¹⁰ Resumamos únicamente que, en aquella solemne sesión a que además de los académicos de la Española asistieron representantes de las demás Academias madrileñas, de la Corporación Municipal, de la Universidad, y otras relevantes personalidades, se dio lectura a la Escritura de venta de la casa a Lope de Vega y otros documentos de propiedad de la misma por el Fénix de los Ingenios, y el Testamento de Lope; se firmó ante notario un convenio entre los dueños de la casa de Lope y la Real Academia acerca del monumento conmemorativo y su conservación, e incluso se descubrió en los actos solemnes llevados a cabo en aquella fecha, una lápida en el interior del edificio costeada por sus dueños, en honor a la Real Academia por su gesto para con la memoria del gran dramaturgo madrileño.

asistir a la expresada ceremonia. También respecto de algunos señores no presentes a la junta pública ni a la actual, se legitimó, por razones de igual índole su no asistencia a la primera; y se acordó que todo esto se hiciese constar por nota al pie del acta del señor Ferrer, el cual la escribió y leyó acto continuo¹¹.

Propuso el señor Censor [don Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, lo era a la sazón], y por unanimidad se aprobó sin discusión, un voto de gracias a los individuos de la Comisión que han entendido en todo lo concerniente al mencionado monumento por el celo, eficacia e inteligencia con que la han desempeñado.»¹²

Demos fin a estas apostillas señalando que cuando, tras saber pasado la casa que fue de Lope a ser propiedad de la Real Academia Española en 1931, esta Corporación la reconstruyó y abrió al público en 1935, tercer centenario de la muerte del poeta, la lápida-monumento que en 1862 fue colocada en la fachada principal, exterior, entre los dos balcones centrales, fue desmontada y colocada de nuevo ahora en el interior de la casa, a la izquierda entrando, lugar en que se conserva actualmente¹³, mientras en la fachada sólo una sencilla inscripción en lápida lisa nos advierte de las circunstancias que a aquella casa distinguen de las que la rodean.

¹¹ Y así consta al final del Acta, en la Memoria publicada. No pudieron asistir a la sesión en casa de Lope: Oliván, T. R. Rubí, Severo Catalina, Campoamor, Mateo Seoane, Joaquín Francisco Pacheco, A. Durán, Marqués de Pidal, Nicomedes Pastor Díaz, José Caveda, José Joaquín Mora, Conde de Guendulain, Patricio de la Escosura, Eugenio de Ochoa, López de Ayala y José García Luna.

¹² Acta de 27 de noviembre de 1862. Libro de Actas de las sesiones ordinarias de la Real Academia Española antes reseñado, folios 231 a 232. Asistieron a esta reunión: Eusebio M.º del Valle, Marqués de Molins, V. de la Vega, Alcalá Galiano, Segovia, Oliván, Puente y Apezchea, Ferrer del Río, Aureliano Fernández Guerra, L. A. de Cueto, Cañete, Tamayo, F. Monlau, C. Nocedal, T. R. Rubí, Cutanda, S. Catalina, Campoamor, Valera y Bretón de los Herreros.

¹³ Para muchos detalles en relación con la actual Casa-Museo de Lope de Vega, véase: *La casa de Lope de Vega*, Madrid, 1962. Obra publicada por la Real Academia Española con ocasión del cuarto centenario del nacimiento de Lope, en segunda edición aumentada de la que ya publicara con semejante contenido y objetivos en 1935..